

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), ha teniendo conocimiento de la existencia de desigualdad retributiva existente entre los empleados procedentes de la extinta Gerencia Municipal de Urbanismo (G.M.U) y otras empresas municipales, con respecto al resto de empleados del Ayuntamiento matriz y tras las reivindicaciones efectuadas entre otras secciones sindicales, las realizadas por la Sección Sindical del Sindicato Andaluz de Funcionarios (S.A.F) cuando a igual puestos y funciones se deberían existir igualdad retributiva, porque de lo contrario, se propicia una situación discriminatoria y por ende, lesiva al principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución Española

En este sentido, y entendiendo que la igualdad recogida en nuestra Carta Magna es un derecho inalienable de todos los ciudadanos, entendemos que en esta ocasión se está vulnerando dicho principio, y es por ello por lo que Ciudadanos Jerez (C's) desea efectuar el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local, a iniciar las actuaciones necesarias conducentes a:

- a) Que se tomen las medidas pertinentes para acabar con esta situación discriminatoria entre empleados de este Ayuntamiento donde la desigualdad retributiva, hoy por hoy, es una realidad.
- b) Que cuando se convoque la promoción interna de los funcionarios, tal y como informó el equipo de gobierno al SAF (Sindicato Andaluz de Funcionarios), se convoque promoción interna horizontal de los puestos por el procedimiento del Concurso de Méritos y no en la escala vertical, puesto que se estaría obviando el derecho a la carrera administrativa de los mismos.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Junio de 2017


Fdo. Carlos Pérez González
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), apuesta firmemente por continuar siendo la oposición constructiva que se había propuesto hace ya algún tiempo, una oposición coherente que es por la que también se nos conoce.

Recientemente los representantes vecinales de Palos Blancos, nos han trasladado una serie de cuestiones a las que deseamos darle traslado en el próximo pleno ordinario municipal, en nuestro constante compromiso por la defensa de los intereses de todos los ciudadanos de Jerez de la Frontera, en condiciones de absoluta igualdad.

Y en base a lo anterior, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's) desea efectuar el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local, a iniciar las actuaciones necesarias conducentes a:

- Estudiar la viabilidad y en su caso, ejecutar el traslado del equipamiento urbano que compone el parque biosaludable instalado recientemente en Av. Andalucía, al Parque Atocha ante su nula utilización.
- Incrementar con más columpios, el equipamiento del parque infantil ubicado en el parque Atocha ante la evidente necesidad de cobertura a consecuencia del notable incremento de usuarios.
- Desbroce y limpieza de los matorrales secos que lindan con el tramo ferroviario, en su parte inferior.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Junio de 2017


Fdo. Carlos Pérez González
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), apuesta firmemente por continuar siendo la oposición constructiva que se había propuesto hace ya algún tiempo, una oposición coherente que es por la que también se nos conoce.

Complementando lo anterior, y en aras de seguir escuchando de primera mano las reivindicaciones de todos los jerezanos para hacernos eco de sus preocupaciones, es por lo que los encuentros con los representantes vecinales que mantenemos son y serán continuos, a diferencia de otros grupos que sólo aparecen para recordarles que a cambio de una promesa, desean un voto.

Recientemente hemos mantenido un encuentro con los representantes vecinales de la Barriada de Torresoto, en el que nos han trasladado las carencias que a su criterio presenta su barriada, y que pudimos evidenciar personalmente.

En nuestro compromiso por la defensa de los intereses de todos los ciudadanos de Jerez de la Frontera, en condiciones de absoluta igualdad es por lo que Ciudadanos Jerez, desea elevar al pleno municipal el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local, a iniciar las actuaciones necesarias conducentes a:

- a) Subsanación, del actual estado de deterioro de los postes de la luz, con carácter de urgencia.
- b) Desbrozado y limpieza directa y/o en su defecto en aras del mandato y consecuente cumplimiento legal, del solar ubicado en Cl. Pedro Nolasco, esquina con Avenida Torresoto.
- c) Exigencia al titular que corresponda, al cumplimiento del vallado perimetral de seguridad de la obra sita en calle Alvar Fáñez, esquina con calle Blas Infante.



Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Junio de 2017



Fdo. Carlos Pérez González
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)